

	FORMATO	VERSIÓN: 0
CONSTANCIA DE RADICACION CPS Y AG	CÓDIGO: A-GC-F-007	
	FECHA: 24/09/2024	

En el Municipio de Nobsa – Boyacá, a los 30 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se radica documentos originales como soporte al expediente contractual.

DATOS GENERALES			
CONTRATO No.	MN-CPS-210 -2024	FECHA DE INICIO:	04/10/2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA	FECHA TERMINACION	30/12/2024
CONTRATISTA:	YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA C.C. 1.053.587.827		
TELEFONO	3142383458		
PERIODO INFORME	04/12/2024 al 30/12/2024		
CUENTA BANCARIA	BANCO: Bogota AHORRO _X_ CORRIENTE _____ No 377069208		

DOCUMENTO	CUMPLE
Constancia de Radicación CPS	
Registro Presupuestal. RP Para primer pago o pago único.	
Certificación Bancaria, a nombre del contratista para Primer Pago o pago único. Nota: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria	
Acta de aclaración (si aplica)	
Actas de suspensión (si aplica)	
Actas de reiniciación (si aplica)	
Acta parcial Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación	
Acta de recibo final Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación	
Cuenta de cobro o factura	
Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar con su soporte de pago (para último pago anexar seguridad social con cobertura hasta la fecha de finalización del contrato)	
Certificado de retención con soportes según el caso	
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique.	
Registro Único Tributario. RUT actualizado cada vez que se genere algún cambio al documento.	
Certificación de Afiliación ARL	
Informe parcial del contratista e informe de actividades y registro fotográfico	

RADICADO NO.: 1084 - 2024
OBSERVACIONES:

- Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
- Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
- Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos.
- Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
- Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

Recibido: 5:21 Pm
17.12.24

ELABORADO
17.12.24

Comun

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Jullieith Paola Reyes Corredor Cargo: Secretaria General de Contratación Pública	Nombre: Jullieith Paola Reyes Corredor Cargo: Secretaria General de Contratación Pública	Nombre: Jullieith Paola Reyes Corredor Cargo: Secretaria General de Contratación Pública

Por: M

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280
Teléfonos: 7773126 – 7773127
www.nobsa-boyaca.gov.co